

Mario LAFUENTE GÓMEZ y Ángela MUÑOZ FERNÁNDEZ (coords.), *Campesinas, burguesas y señoras en la Baja Edad Media*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, 568 pp. ISBN: 978-84-134076-0-9.

Imaginemos por un momento un día cualquiera en la sociedad del medioevo: mujeres pleiteando, mujeres asistiendo un parto, mujeres arbitrando un conflicto, mujeres suplicando, mujeres labrando la tierra, mujeres gestionando sus propiedades, mujeres acudiendo al notario, mujeres entrando en religión, mujeres gobernando, mujeres naciendo, siendo niñas,

adultas y ancianas. Esta diversidad de experiencias es la que configura el tejido histórico en el que se gestan las identidades individuales y colectivas de las mujeres. Su análisis se inserta dentro de lo que se conoce como historia de lo social, la cual es, en sí misma, una narrativa multifacética, una visión amplia del pasado que permite explorar las interacciones complejas ocurridas entre diferentes actores sociales, elementos culturales y procesos políticos y económicos, que actúan como vectores de las experiencias humanas a lo largo del tiempo. María del Carmen García Herrero, Catedrática de Historia Medieval en la Universidad de Zaragoza, es una de las pioneras de este país en la investigación de lo social en clave de género. Su tesis doctoral titulada *La mujer en Zaragoza en el siglo XV* (1987) constituye una de las piedras inaugurales de un edificio de publicaciones excepcionales que materializan la trayectoria académica y profesional de su autora, cuyas claves se recogen en la introducción de *Campesinas, burguesas y señoras*. Este libro, concebido en homenaje a García Herrero con



motivo de su jubilación, es una muestra palpable de su legado: colegas, antiguos alumnos y alumnas, compañeros y compañeras de profesión expresan su gratitud estableciendo un diálogo con las principales líneas de investigación, temáticas y fuentes instaladas por Carmina en los estudios del pasado.

Mario Lafuente Gómez y Ángela Muñoz Fernández son los responsables de la coordinación de esta obra que, conformada por veintiséis capítulos, está escrita por treinta y un especialistas. Su estructura se organiza en dos partes, siguiendo un criterio social, que diferencia entre campesinas y burguesas, por un lado, y señoras y reinas, por otro. Esta organización responde a una planificación rigurosa y acertada, ya que establece el estatus como elemento clave para la interpretación. Sin restar importancia a los avances interpretativos derivados del concepto de género, los trabajos de María del Carmen García Herrero se distinguen por haber trascendido los planteamientos simplificadores basados en la oposición hombres-mujeres como reflejo de un sistema de opresores-oprimidos, incorporando en sus análisis otro tipo de factores clave como la clase, la religión o el trabajo. La introducción de estos elementos complejiza la interpretación histórica, pero nos acerca a la realidad que fue, con sus texturas irregulares, y nos aleja de concepciones erróneas, como aquellas que nos llevan a considerar de excepcional la aparición de las mujeres en ciertos espacios.

El libro, a lo largo de sus quinientas sesenta páginas, logra tejer un panorama bastante completo de los múltiples cauces por los que discurren las vidas de las mujeres medievales. El primer bloque, "Campesinas y burguesas", está compuesto por trece trabajos que conectan con la trayectoria historiográfica de García Herrero en relación con los niveles intermedios o inferiores del cuerpo social, grupos a los que esta autora ha dado voz y visibilidad histórica, especialmente al haber trabajado la numerosa casuística que ofrece la documentación notarial. Así, las mujeres de los grupos urbanos se encuentran ampliamente representadas en cinco capítulos. Sandra Aliaga Ugencio expone los primeros resultados de una investigación basada en fuentes eclesiásticas y notariales sobre la relación de las mujeres con la gestión y el trabajo de la tierra en Zaragoza entre 1270 y 1350. Concepción Villanueva Morte y Gonzalo Franco Ordovás realizan un trabajo minucioso de detección femenina en las Actas Municipales de Zaragoza del Cuatrocientos. A partir de una serie de categorías temáticas, valoran desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo la actuación de las mujeres en el concejo zaragozano. Isabel Montes Romero-Camacho, por su parte, captura una instantánea de las mujeres judías de la aljama sevillana en el siglo XV, aproximándose a su estudio mediante un enfoque prosopográfico que se apoya en diferentes parámetros de análisis, como la onomástica, la vecindad, la filiación, el oficio y el cargo. Mireia Comas Vía analiza la conflictiva entrada en religión de Juana de Arcos y su estancia en el monasterio de Montesión a través del proceso judicial entre Estefanía Carrós, su maestra, y la casa de dominicas de Barcelona, centrado en los bienes propios que Juana habría renunciado a favor de la comunidad mediante el ritual del *retiment*. Y, por último, Teresa Vinyoles Vidal ofrece un trabajo hermoso dedicado a las manos que cuidan, a las "Artesanas de vida" como bien afirmaba García Herrero en una de sus célebres publicaciones.

Descendiendo en la escala social, Guillermo Tomas Faci dedica sus páginas al estudio de la súplica, una práctica habitual y transversal desde el punto de vista social que funcionaba como mecanismo de comunicación entre los reyes y el reino, pero también como instrumento de reafirmación de la autoridad real. El autor expone una serie de ejemplos ilustrativos sobre dicha práctica entre las mujeres del común. María Teresa Iranzo Muñío y Carlos Laliana Corbera firman un trabajo conjunto en el que reflexionan sobre el contenido de los testamentos de mujeres campesinas de la población de Fuentespalda a principios del siglo XV. Y José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina analiza los procesos de cambio social en la cordillera Cantábrica centrandó su análisis en la extensión de la hidalguía y, más específicamente, en los conflictos surgidos a raíz de los matrimonios contraídos entre mujeres labradoras y hombres hidalgos. Con un marco reflexivo más cercano a lo ético y a

los patrones mentales y culturales medievales, se incorporan en el libro las aportaciones de Iñaki Bazán Díaz y Janire Castrillo, por un lado, y de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, por otro. Los primeros analizan las raíces de los estereotipos de género y los roles asociados, a partir del estudio de diversas fuentes, especialmente textos normativos y procesos judiciales. Los segundos, en cambio, parten de la historia de la literatura al tomar en consideración las referencias a las mujeres en la *Celestina* para proponer una reinterpretación de las complejas y a veces contradictorias intervenciones de los personajes femeninos de esta obra, lo que conduce a una reflexión histórica sobre los anhelos de libertad femenina y las formas de afrontarlos.

Este primer bloque incluye también tres capítulos dedicados a las mujeres de las élites urbanas. Para el caso concreto de Zaragoza, el libro recoge las investigaciones de Irene Velasco Marta y de Martine Charageat. En el primer caso, Velasco analiza el periodo de viudedad de Leonor Mir, etapa en la que su presencia en la documentación se intensifica. Su estudio aborda tanto la gestión patrimonial de Leonor como la evolución de sus redes familiares y personales. Charageat, por su parte, explora las negociaciones establecidas con motivo de conflictos matrimoniales, con especial atención a los roles de género visibles tanto en el despliegue de estrategias como en la propia retórica judicial de los documentos. María Antonia Carmona Ruiz, por último, nos traslada a la frontera granadina para analizar un caso emblemático de relaciones culturales, pero también de agencia femenina, en el periodo previo a la conquista cristiana de este territorio. Su estudio nos permite acompañar a la tenaz Marina de Villalobos en su largo proceso contra la villa de Casares.

Los capítulos de la segunda parte del libro, “Señoras y reinas”, gravitan alrededor de las investigaciones desarrolladas por la homenajeadora en torno a la sociabilidad de las élites. En este sentido, las mujeres de la alta nobleza son estudiadas en los trabajos de Elisa Varela Rodríguez, centrado en el gobierno y en la administración de la tierra de la condesa Ermessenda de Carcassona; el de Mario Lafuente Gómez, sobre la participación femenina en las guerras privadas, con el estudio de tres causas específicas; y el de Germán Navarro Espinach, sobre los capítulos matrimoniales y las complejas relaciones de doña Catalina de Híjar y su primogénito a raíz de la gestión del patrimonio familiar. Por otro lado, el estudio de la reginalidad en el campo de la Historia de las mujeres ha abierto una línea de investigación cercana a la metodología y los enfoques de la nueva historia política. El capítulo de Ana Isabel Carrasco Machado reflexiona sobre los conceptos y las categorías teóricas adecuados para el estudio de las mujeres medievales y su relación con el poder. En este sistema de organización y reparto del poder, condicionantes como el estatus, la clase social, prevalecían sobre el género, lo que abría espacios para el ejercicio del poder de algunas mujeres o la “potencialidad de su autoridad”. El capítulo de Ángela Muñoz Fernández, que cierra el libro, enlaza muy bien con el de Carrasco al descifrar las narrativas y las claves culturales de *Vita Christi*, escrita por Isabel de Villena, una obra cuya profundidad y lenguaje religioso conecta con la retórica regia y la mariología, ofreciéndonos, de esta forma, valiosos significados sobre el desarrollo de una teología política reginal en el seno de una fundación conventual ligada a doña María de Castilla.

García Herrero, en esta línea de trabajo, dedicó tiempo y talento al estudio de la reina María de Castilla, una figura compleja que destaca por la riqueza de sus múltiples facetas y sensibilidades y que protagoniza cuatro capítulos de este libro. Beatriz Canellas Anoz y Gloria López rastrear las huellas de la reina en el Archivo de la Corona de Aragón haciendo referencia a los documentos conservados y a su consulta a través de la plataforma PARES. Inmaculada Melón Juncosa describe la participación activa de la reina en el proceso de incorporación de la ciudad aragonesa de Borja a la cámara reginal. Blanca Garí nos acerca a otra de las vertientes de la reina, como mediadora, a través de su participación en el caso

de Beatriu de Caramany, una mujer noble que pleiteó por recuperar sus derechos sobre el señorío de Ventalló. El último capítulo dedicado a María de Castilla aborda sus proyectos piadosos desde un punto de vista artístico. Francesca Español Bertrán propone un supuesto paralelismo arquitectónico entre Santa María de Pedralbes y el convento de la Trinidad de Valencia, justificado por la intervención de la reina en la construcción de este último.

Desde este mismo ámbito, la realeza, cuatro capítulos se dedican a conocer algunos aspectos clave de otras reinas. Laura Carbó realiza esta labor con un interesantísimo trabajo sobre la emperatriz Teodora y sus formas de adaptación y gestión del poder. Diana Pelaz Flores retoma el concepto de arbitraje al analizar la actuación de la reina Juana Manuel de Villena como procuradora de Enrique II en un episodio especialmente intrincado desde el punto de vista político. Núria Jonet i Benito, por su parte, aborda un ámbito de actuación reginal poco estudiado, el de los archivos, a partir de las ordenanzas de la reina Sancha de Mallorca, que fueron redactadas en el marco de sus reformas relativas al control de las cuentas reales. Valentina Prisco, por último, presenta su trabajo sobre la participación de Leonor de Aragón, duquesa de Ferrara, en los acuerdos de los matrimonios de su hijo Alfonso con Anna Sforza, y de su primogénita Isabel con Francesco Gonzaga.

“No se encuentra lo que no se busca”. Una premisa metodológica que, junto con la lectura reposada y el análisis comparativo, ha sido central en la labor investigadora de María del Carmen García Herrero, y reiterada en varias ocasiones a lo largo del libro. *Campesinas, burguesas y señoras* constituye una obra de referencia para la Historia de las mujeres, es fruto del camino recorrido por múltiples especialistas de diversas disciplinas, pero también abre nuevas vías de investigación cuyos resultados deben trascender necesariamente en el ámbito académico para superar las imágenes ampliamente repetidas sobre la limitada presencia de las mujeres en la sociedad medieval.

Loreto MUÑOZ CONEJO
Universidad de Castilla-La Mancha
Loreto.Munoz@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-4419-4885>